



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

AVISO IMPORTANTE

Actualización en el proceso de pago de becas

Se les informa que, debido a las intermitencias técnicas presentadas en la plataforma de Banco Azteca y con el objetivo de garantizar el pago oportuno de su beca, éste se realizará mediante el esquema de Orden de Pago Empresarial (Referencia Bancaria).

1. Fecha y Medio de Entrega

El envío de las órdenes de pago se realizará el 15 de abril, comprendiendo los meses de febrero, marzo y abril del año en curso.

- **Remitente:** El documento será enviado directamente por Banco Azteca.
- **Destino:** Se recibirá en el correo institucional registrado en el sistema SIMBAI.

Nota importante: Se recomienda revisar la bandeja de entrada, así como las carpetas de correo no deseado o spam.

2. Vigencia del Documento

Es fundamental considerar que la Orden de Pago Empresarial tiene una vigencia de 5 días naturales a partir de su fecha de emisión. Transcurrido este plazo, el documento quedará inhabilitado.

3. Contenido de la Orden de Pago

El documento recibido incluirá los datos necesarios para realizar la transacción:

- Nombre completo del beneficiario.
- Monto correspondiente al periodo.
- Número de convenio institucional.
- Número de referencia individual.

(Se adjunta imagen de referencia para su pronta identificación).

4. Procedimiento para el Cobro

Para hacer efectivo el pago, el beneficiario deberá acudir a la ventanilla de cualquier sucursal de Banco Azteca presentando la siguiente documentación:

1. **Orden de Pago Empresarial** (puede ser impresa o en formato digital).
2. **Identificación oficial vigente** (INE original y vigente).

Una vez validados los datos por el personal bancario, se procederá a la entrega del recurso.



Años comprometidos con los estudiantes

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

IMAGEN DE REFERENCIA DE LA ORDEN DE PAGO EMPRESARIAL

Orden de Pago Empresarial



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A nombre de: *Se indicará el nombre del beneficiario*

Por un importe de:



Número de convenio:

Referencia:

México a 27 de febrero de 2026

Esta orden de pago puede ser cobrada por el beneficiario presentando su identificación en cualquier ventanilla de Banco Azteca o directo en la aplicación digital. Para cobro en aplicación digital es necesario tener una cuenta activa a nombre del beneficiario de esta orden de pago. Para descargar la App ingresa desde tu dispositivo a: <https://www.bancoazteca.com.mx/app/app-banco-azteca.html>. La ruta para el cobro en la app de Banco Azteca es: Enviar y recibir > Orden de Pago > Referencia tradicional > Ingresa referencia y convenio

**UACM**Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

RESULTADOS

DE LA CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) 2026-I

De conformidad con las bases establecidas en la **Convocatoria de Renovación de Beca Estudios de Posgrado (Maestría y Doctorado) 2026-I**, se hace público los resultados de las y los estudiantes beneficiarios que han cumplido satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos administrativos y académicos.

1. Periodo Extraordinario de Suspensión Temporal

El Comité de Becas ha tenido a bien autorizar un **periodo extraordinario** para la recepción de solicitudes de suspensión temporal de la beca.

- **Plazo de recepción:** Del 6 al 09 de marzo de 2026.
- **Hora límite:** 18:00 horas del día 06 de marzo de 2026.
- **Procedimiento:** Los formatos deberán estar completados de acuerdo con la información solicitada y enviarse exclusivamente desde el correo electrónico institucional a la dirección: cse@uacm.edu.mx.

3. Recursos de Inconformidad

Las y los interesados podrán interponer un recurso de inconformidad para su revisión por parte del Comité de Becas:

- **Vigencia:** Del 6 al 13 de marzo de 2026.
- **Hora límite:** 18:00 horas del 13 de marzo de 2026.
- **Canal oficial:** Correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles: cse@uacm.edu.mx.
- **Procedimiento:** Los formatos deberán estar completados de acuerdo con la información solicitada y enviarse exclusivamente desde el correo electrónico institucional a la dirección: cse@uacm.edu.mx.
- **Segunda Instancia:** Tras recibir la notificación del dictamen, el beneficiario contará con cinco días hábiles para presentar un recurso de revisión ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

EL TRÁMITE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

Los formatos de suspensión temporal o inconformidad, se descargan en el siguiente enlace: <https://uacm.edu.mx/CSE/becas>

4. Compatibilidad de Apoyos (Restricción de Duplicidad)

Se recuerda a la comunidad que, de acuerdo con el **Artículo 6** del reglamento citado, los apoyos institucionales son incompatibles con otras becas externas.

- El Comité realiza un seguimiento exhaustivo de los padrones de beneficiarios de otras instituciones.
- En caso de detectar duplicidad, la o el beneficiario deberá optar por una sola beca o apoyo.

El Reglamento de becas y apoyos institucionales se consulta en el siguiente enlace: <https://www.uacm.edu.mx/cse/becas>

Ciudad de México a 06 de marzo de 2026

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE BECAS**



Años comprometidos con los estudiantes

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA RENOVACIÓN DE BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) 2026-I

ESTUDIOS DE MAESTRÍA

FOLIO	BENEFICIARIO
RBM-2026-I-87987	ALPIZAR HERNANDEZ ALINE GUADALUPE
RBM-2026-I-87980	AVENDAÑO QUIROZ LUIS DANIEL
RBM-2026-I-87972	CARMONA SANCHEZ KARLA BRENDA
RBM-2026-I-87969	GUTIERREZ GOMEZ JUVENTINO
RBM-2026-I-87977	LOPEZ TELLEZ MARIO SEBASTIAN
RBM-2026-I-87973	NARVAEZ DIAZ ALVARO
RBM-2026-I-87978	ORTIZ ZAMORA REGINA
RBM-2026-I-87989	RITA DAVALOS KARINA
RBM-2026-I-87975	SANCHEZ SEGURA EURIPIDES ULISES
RBM-2026-I-87976	VALLE TORRES JACKELINE

ESTUDIOS DE DOCTORADO

FOLIO	BENEFICIARIO
RBD-2026-I-87981	CABRERA BECERRIL AUGUSTO
RBD-2026-I-87983	FERNANDEZ NASER CARLOS SAIDT
RBD-2026-I-87974	LOPEZ LLANOS VICTOR HUGO
RBD-2026-I-87982	MARQUEZ SANCHEZ ALDO RODRIGO
RBD-2026-I-87986	MENDOZA GARCIA RAFAEL ANGEL
RBD-2026-I-87984	PEREZ OLIVARES IZTZEL
RBD-2026-I-87970	RUBIO GUALITO CARLOS FRANCISCO
RBD-2026-I-87985	SOTO ORTIZ ULISES GRACIANO
RBD-2026-I-87979	VALDEZ FLORES NADIA VICTORIA RULE
RBD-2026-I-87971	VAZQUEZ CRUZ IRVING